

Bogotá D.C.

Señor:

LEONARDO ANTONIO RIVAS TODARO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
Dirección Electrónica: tr01des11csdjbt@cnj.gov.co
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-78548

Señores Comisión Seccional de Disciplina Judicial :

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) recibió el radicado asociado en el asunto, mediante la cual usted manifiesta *"(...)De conformidad a lo ordenado dentro del proceso de la referencia, tal como se dispuso en auto de apertura del 27 de agosto de 2024, dentro del proceso que se sigue en contra de calidad de Luis Ignacio Villamizar Rincón, juez 102 de Paz de la Localidad de Tunjuelito: 1. SOLICITAR a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se sirva allegar copia del Acta General de Escrutinio del Distrito de Paz de la Localidad de Tunjuelito, sobre la elección y posesión como Juez de Paz del señor Luis Ignacio Villamizar Rincón; en su condición de Juez 102 de Paz de la Localidad de Tunjuelito de Bogotá D. C.. (...)".*

Sobre lo solicitado, en cuanto a la información de la juez de paz, **LUIS IGNACIO VILLAMIZAR RINCÓN**, nos permitimos remitir lo consignado en las Actas de Posesión de Jueces de Paz emitida el dieciocho (18) de febrero de 2022 por la Alcaldía de Bogotá y su elección se da por un periodo de 5 años, en dónde se evidencia la elección y posesión de todos los jueces de paz y reconsideración, así como la información consignada por el Consejo Superior de la Judicatura:

Nombre: **LUIS IGNACIO VILLAMIZAR RINCÓN**

Correo electrónico: luisvillamizar3010@gmail.com, jpaz102bta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Localidad: Tunjuelito

Dirección: calle 57 sur 18 a 19

Teléfono: 3218213278

Cabe resaltar que los Jueces de Paz y Reconsideración, no hacen parte ni tienen vinculo contractual alguno con la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-87515

Fecha: 10/12/2024 07:47:28 AM Folios: 1

Anexos: 1

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-78548

Destino: COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE BOGOTÁ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: 310-DAJ

Esperamos que la información suministrada colabore con el desarrollo del proceso disciplinario y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO
DIRECTORA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES

Revisó: DANIEL ALEJANDRO PINTO CAMPOS-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA -

Aprobó: KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO